EL PERSONERO MUNICIPAL DE MARMATO CALDAS,
en uso de sus atribuciones legales.

CERTIFICA

Que una vez revisado el documento Organización Electoral Registraduria Nacional del Estado civil (E 27) firmada por los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal donde declaran:

Que el señor CARLOS ALBERTO CORTES CHAVARRIAGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.810.183, fue elegido alcalde del Municipio de Marmato Caldas, para el cuatrienio, periodo legal 2024 – 2027, por el PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.

El burgomaestre se posesionó en el cargo para el que fue elegido según consta en el acta de posesión del 30 de diciembre de 2023, expedida por el Juzgado Promiscuo Municipal de Marmato Caldas.

Para la fecha de expedición de esta certificación, el señor CARLOS ALBERTO CORTES CHAVARRIAGA, se encuentra en pleno ejercicio de sus funciones como primera autoridad municipal.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la Personería Municipal, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año 2024, de acuerdo a solicitud realizada a este despacho.

WILSON GIOVANNY CASTRO ORTIZ
Personero Municipal